

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SAMANIEGO

AVISO DE TRASLADO No. 007-2023
LIQUIDACION DE CREDITO

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LA LIQUIDACION DE CREDITO](#)

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.
2023-00009-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Dda. Elsi Elvira Melo Guevara	

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslados la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. El escrito permanecerá por el término de tres (3) días dentro de los cuales la parte EJECUTADA, solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

El traslado inicia el día seis (6) de julio del presente año a las 8:00 A. M. y finaliza el próximo diez (10) de julio del año en curso a las 17:00 horas (Art. 446 del CGP)

Samaniego,5 de julio de 2023

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria